

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Hipólito Unanue"

N° 226-2023-HNHU-DG-UP



ABOG Braulio Raúl Raex Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
26 JUL. 2023  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

# Resolución Directoral

Lima, 18 de Julio de 2023

VISTO, el Expediente N°23-32437-001 que contiene el Oficio N° D001947-2023-OGGRH-MINSA, que deriva el Oficio N°3410-2023-EF/53.06, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas; sobre opinión favorable de la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal 2023 y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Hipólito Unanue, es un órgano desconcentrado de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, con categoría 111-I y brinda atención de salud de alta complejidad, siendo responsable de lograr el desarrollo de la persona a través de la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de su entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA, de fecha 29 de diciembre del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del 011: Pliego Ministerio de Salud, donde está comprendida la Unidad Ejecutora N° 0132: Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, el Ministerio de Salud mediante Oficio N° D000596-2023-OGGRH-MINSA, solicita a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas opinión favorable a la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal PAP 2023 formulada por la Unidad Ejecutora N° 0132: Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, conforme al numeral 1) de la Segunda Disposición Transitoria del texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la entidad mediante la resolución de su Titular, aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal – PAP previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad sobre su viabilidad presupuestal;

Que, con Oficio N° 3410-2023-EF/53.06, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas remite adjunto el Informe N° 0428-2023-EF/53.06, de la Dirección Técnica y de Registros de Información de la Dirección de Gestión Fiscal, con la respectiva opinión favorable a la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal para el Año Fiscal 2023 correspondiente a la Unidad Ejecutora N° 0132: Hospital Nacional Hipólito Unanue, cuyo costo total anual y proyectado los detalla en los Anexos "Cuadros I y II de Costos";



Que, el numeral 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 044-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público, señala que la implementación de los instrumentos de la gestión fiscal de los recursos humanos del Sector Público se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, que comprende la aprobación del Catálogo Único de Conceptos de Ingresos

Correspondientes a los recursos humanos del Sector Público; la aprobación de los lineamientos para la formulación, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico del Personal (PAP); y, otros que contribuyan con la asignación y utilización eficientes de los fondos públicos, así como brindar opinión favorable sobre el PAP de cada entidad del Sector Público, previo a su aprobación;

Que, el numeral 6.1 del Artículo 6 de la Directiva N° 0005-2021-EF/53.01, "Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0109-2021-EF/53.01, establece que el PAP es el documento de gestión institucional que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos de personal que percibe el personal activo de manera permanente, periódica, excepcional u ocasional, cuya entrega se realiza de manera regular en el tiempo, incluyendo los aportes que por ley corresponda comprendidas en el presupuesto institucional de las entidades del Sector Público, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado;

Que, el numeral 14.6 del artículo 14 de la Directiva antes mencionada, señala que el titular de la Entidad o a quien éste delegue expresamente dicha función, es responsable de emitir el acto administrativo de aprobación del PAP, previa opinión favorable de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), y de acuerdo con los términos definidos en el informe de la Dirección Técnica y de Registro de Información (DTRI);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, se Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en cuyo literal f) del artículo 13, la Unidad de Personal tiene asignada la función de formular el Presupuesto Analítico de Personal;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 140-2022/MINSA, de fecha 7 de julio de 2022, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora N° 0132: Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, de conformidad con lo dispuesto por inciso g) del numeral 12.1 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 0026-2023/MINSA, que delega facultades a diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el Año Fiscal 2023, prevé la delegación a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Instituto Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos de acciones de personal, entre ellos como la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP);

Con el visto bueno del Director Adjunto, de la Directora de la Oficina de Administración, de la Directora de Planeamiento Estratégico y la Jefa de la Unidad de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto de Urgencia N° 044-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público; la Resolución Directoral N° 0109-2021-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/53.01, "Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público"; y, Resolución Ministerial N° 0026-2023/MINSA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal 2023 de la Unidad Ejecutora N° 0132: Hospital Nacional Hipólito Unanue, conforme se detalla en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral, de acuerdo al siguiente cuadro:

Unidad Ejecutora	000132: Hospital Nacional Hipólito Unanue		
Información	Cantidad	Costo Anual PAP	Costo Anual de Guardias Hospitalarias
Plazas PAP	1736	94,097,797.88	10,399,226.00
Destacados	6	76,800.00	
Total	1742	94,174,597.88	

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral y sus Anexos en el portal web institucional, conforme a las normas de Transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese y Comuníquese;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
  
M.C. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA  
Director General (e)  
CMP 27423

  
ABOG. Braulio Raúl Ruez Varga  
PEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
26 JUL. 2023  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

LWMM/RRMG/LRVM

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina de Administración
- ( ) Oficina de Planeamiento Estratégico
- ( ) Unidad de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) OCI
- ( ) Ministerio de Salud
- ( ) MEF
- ( ) Archivo

PAGINA EN BLANCO